



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|----------------------------|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2022/23 |
| Asignatura (*) | Habilidades de lucha y su didáctica | Código | 620G01020 | |
| Titulación | Grao en Ciencias da Actividade Física e do Deporte | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Segundo | Obligatoria | 6 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Educación Física e Deportiva | | | |
| Coordinador/a | Dopico Calvo, Xurxo | Correo electrónico | xurxo.dopico@udc.es | |
| Profesorado | Carballeira Fernández, Eduardo | Correo electrónico | eduardo.carballeira@udc.es | |
| | Dopico Calvo, Xurxo | | xurxo.dopico@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | <p>La presente asignatura como componente del módulo FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES tiene como objetivo principal desarrollar en el/la estudiante las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y comprender los requisitos psico y sociomotores de las habilidades de lucha - Identificar y comprender los elementos técnico-tácticos que estructuran los deportes de lucha - Adquirir una competencia básica en la ejecución de las habilidades de lucha - Diseñar, desarrollar y evaluar procesos básicos de enseñanza-aprendizaje relativos a las actividades de lucha. <p>Atendiendo a este planteamiento, los contenidos de la asignatura habrán abordado fundamentalmente cuestiones referidas al empleo de las habilidades de lucha como componentes procedimentales en la Educación Física y en la iniciación deportiva, así como las peculiaridades didácticas derivadas de las mismas.</p> | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|---|
| Código | Competencias del título |
| A4 | Conocer y comprender las bases que aporta la educación física a la formación de las personas. |
| A5 | Fomentar la convivencia, estimulando y poniendo en valor la capacidad de constancia, esfuerzo y disciplina de los participantes en las actividades de educación física y deportiva. |
| A7 | Promover y evaluar la formación de hábitos de actividad física y deporte a lo largo del ciclo vital, considerando que la edad, el género o la discapacidad son variables que necesitan de la intervención consciente para favorecer la igualdad de oportunidades. |
| A8 | Diseñar, desarrollar, y evaluar los procesos de enseñanza ? aprendizaje, relativos a la actividad física y el deporte, con atención y tutorización según las características individuales y contextuales de las personas (género, edad, discapacidad, culturas, etc.). |
| A9 | Elaborar propuestas curriculares para las distintas etapas en el marco institucional de un centro educativo, desarrollando los elementos de la programación didáctica del área de E. Física, con arreglo a la legislación vigente y al proyecto educativo de centro. |
| A11 | Poseer el conjunto de habilidades o competencias docentes que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de educación física. |
| A18 | Diseñar y aplicar métodos adecuados para el desarrollo y la evaluación técnico-científica de las habilidades motrices básicas en las diferentes etapas evolutivas del ser humano, considerando el género. |
| A25 | Identificar y comprender los requisitos psicomotores y sociomotores de las habilidades deportivas, ejecutando básicamente las habilidades motrices específicas de un conjunto de deportes, considerando las diferencias por género. |
| A26 | Identificar y aplicar las peculiaridades didácticas de cada especialidad deportiva en la intención pedagógica de los diferentes ámbitos de intervención. |
| A27 | Aplicar los principios cinesiológicos, fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales en los contextos educativo, recreativo, de la actividad física y salud y del entrenamiento deportivo, reconociendo las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y la influencia de la cultura de género en los hábitos de vida de los participantes. |



| | |
|-----|---|
| A33 | Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad físico-deportiva en el contexto educativo, deportivo, recreativo y de la actividad física y salud. |
| A36 | Conocer y saber aplicar las nuevas tecnologías de la información y la imagen, tanto en las ciencias de la actividad física y del deporte, como en el ejercicio profesional. |
| B1 | Conocer y poseer la metodología y estrategia necesaria para el aprendizaje en las ciencias de la actividad física y del deporte. |
| B2 | Resolver problemas de forma eficaz y eficiente en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte. |
| B3 | Trabajar en los diferentes contextos de la actividad física y el deporte, de forma autónoma y con iniciativa, aplicando el pensamiento crítico, lógico y creativo. |
| B7 | Gestionar la información. |
| B10 | Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. |
| B16 | Dominar habilidades de comunicación verbal y no verbal necesarias en el contexto de la actividad física y el deporte. |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|---|------------------------|----------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| Identificar y comprender los requisitos psico y sociomotores de las habilidades de lucha. | A4 A7 A8 A9 A11 A25 A27 A33 | B1 B2 | C3 |
| Conocer los elementos técnico-tácticos básicos de las habilidades de lucha. | A25 A26 | B1 B2 | C3 |
| Ejecutar habilidades de lucha cumpliendo criterios de eficacia específicos. | A5 A25 A26 | B2 | C3 |
| Diseñar, desarrollar y evaluar procesos básicos de enseñanza-aprendizaje de las habilidades de lucha, con atención a sus peculiaridades didácticas, y teniendo en consideración la diversidad: género, edad, discapacidad. | A4 A7 A8 A9 A11 A18 A25 A26 A27 A33 A36 | B3 B7 B10 B16 | C1 C3 |

| Contenidos | |
|------------|---------|
| Tema | Subtema |



| | |
|---|--|
| <p>BLOQUE TEMÁTICO I</p> <p>ANÁLISIS DE LAS HABILIDADES DE LUCHA: CONTEXTO Y CONCEPTO</p> | <p>TEMA 1.- LAS HABILIDADES DE LUCHA EN EL PROCESO FORMATIVO</p> <ol style="list-style-type: none">1.1. Análisis del descriptor de la asignatura.1.2. Análisis de las competencias de la materia.1.3. Características generales del proceso didáctico de la lucha. <p>TEMA 2.- ANÁLISIS DEPORTIVO Y DIDÁCTICO DE LAS HABILIDADES DE LUCHA</p> <ol style="list-style-type: none">2.1. Concepto de habilidad.2.2. Clasificación de las habilidades.2.3. La habilidad motriz en la lucha.2.4. Características de las habilidades de lucha.2.5. Clasificación de las habilidades específicas de lucha |
| <p>BLOQUE TEMÁTICO II</p> <p>LAS HABILIDADES DE LUCHA COMO RECURSO DIDÁCTICO EN LA INICIACIÓN</p> | <p>TEMA 3.- EL PROCESO DE INICIACIÓN A LOS DEPORTES DE LUCHA.</p> <ol style="list-style-type: none">3.1. Concepto de la iniciación deportiva.3.2. La iniciación a los deportes de lucha: consideraciones generales.3.3. Contenidos a manejar en la iniciación a los deportes de lucha.3.4. Secuenciación de contenidos en el proceso de iniciación a los deportes de lucha. <p>TEMA 4.- TRATAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE INICIACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none">4.1. Metodología para la construcción de ejercicios psicomotores específicos. Diseño de tareas.4.2. Metodología para la construcción de juegos de oposición/lucha. Diseño de tareas.4.3. Metodología para la construcción de situaciones de práctica de las habilidades específicas de lucha. Diseño de tareas. |



BLOQUE TEMÁTICO III

FUNDAMENTOS MOTRICES DE LAS HABILIDADES DE LUCHA

TEMA 5. INTRODUCCIÓN AL APRENDIZAJE DE LAS HABILIDADES DE LUCHA

- 5.1. Criterios de organización y análisis de las habilidades de lucha.
- 5.2. Elementos motrices de las habilidades de lucha (pie y suelo)
- 5.3. Organización del proceso de aprendizaje de las habilidades de lucha.

TEMA 6. HABILIDADES CON GIRO LIMITADO Y DOS APOYOS.

- 6.1. Criterios fundamentales de ejecución.
- 6.2. Secuenciación práctica.
- 6.3. Variaciones en la ejecución.

TEMA 7. HABILIDADES CON GIRO COMPLETO Y DOS APOYOS.

- 7.1. Criterios fundamentales de ejecución.
- 7.2. Secuenciación práctica.
- 7.3. Variaciones en la ejecución.

TEMA 8. HABILIDADES CON GIRO LIMITADO Y UN APOYO.

- 8.1. Criterios fundamentales de ejecución.
- 8.2. Secuenciación práctica.
- 8.3. Variaciones en la ejecución.

TEMA 9. HABILIDADES SIN GIRO EN EL ESPACIO LATERAL, UN APOYO Y PROYECCIÓN POSTERIOR.

- 9.1. Criterios fundamentales de ejecución.
- 9.2. Secuenciación práctica.
- 9.3. Variaciones en la ejecución.

TEMA 10. HABILIDADES SIN GIRO EN EL ESPACIO CENTRAL, UN APOYO Y PROYECCIÓN POSTERIOR.

- 10.1. Criterios fundamentales de ejecución.
- 10.2. Secuenciación práctica.
- 10.3. Variaciones en la ejecución.

TEMA 11. HABILIDADES SIN GIRO EN EL ESPACIO LATERAL, UN APOYO Y PROYECCIÓN ANTERIOR.

- 11.1. Criterios fundamentales de ejecución.
- 11.2. Secuenciación práctica.
- 11.3. Variaciones en la ejecución.

TEMA 12. HABILIDADES QUE PERMITEN EL VOLTEO Y EL CONTROL CORPORAL.

- 12.1. Criterios fundamentales de ejecución.
- 12.2. Secuenciación práctica.



12.3. Variaciones en la ejecución.

TEMA 13. HABILIDADES QUE PERMITEN EL CONTROL SEGMENTARIO.

13.1. Criterios fundamentales de ejecución.

13.2. Secuenciación práctica.

13.3. Variaciones en la ejecución.



| | |
|--------------------------------------|---|
| BLOQUE TEMÁTICO IV | TEMA 14.-LUCHAS CON AGARRE PREDETERMINADO: CANARIA Y LEONESA. |
| APROXIMACIÓN A LOS DEPORTES DE LUCHA | 14.1. Aproximación reglamentaria. 14.2. Fundamentos motores. 14.3. Habilidades características. |
| | TEMA 15.-LUCHAS CON AGARRE LIBRE: JUDO, GRECORROMANA Y LIBRE-OLÍMPICA. |
| | 15.1. Aproximación reglamentaria. 15.2. Fundamentos motores. 15.3. Habilidades características. |

| Planificación | | | | |
|------------------------------|---|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Actividades iniciales | A4 B1 B7 | 1 | 0 | 1 |
| Prueba mixta | A4 A8 A9 A11 A18 A25 A26 A27 B2 B16 C1 | 1 | 8 | 9 |
| Sesión magistral | A4 A7 A8 A9 A18 A25 A26 A27 B1 B2 B3 B7 | 3 | 10 | 13 |
| Simulación | A5 A8 A9 A11 A18 A25 A26 A27 A33 B1 B2 B3 B7 B16 C1 | 6 | 8 | 14 |
| Práctica de actividad física | A7 A8 A9 A11 A18 A25 A26 A27 A33 B1 B2 B3 B7 C1 | 37 | 49 | 86 |
| Prácticas clínicas | A7 A8 A11 A18 A25 A26 A33 B1 B2 B3 | 0 | 10 | 10 |
| Prácticas a través de TIC | A5 A11 A18 A25 A27 A33 A36 B7 B10 B16 C1 C3 | 0 | 15 | 15 |
| Atención personalizada | | 2 | 0 | 2 |

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|-----------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Actividades iniciales | Presentación de la asignatura: objetivos, desarrollo de los contenidos, de las sesiones, del sistema y proceso de evaluación, y explicación del trabajo del/de la estudiante. |
| Prueba mixta | Examen teórico de los contenidos teóricos y prácticos presentados y desarrollados en las diferentes metodologías empleadas. Las Prácticas de Valoración Motriz (PVM), que evalúan los contenidos presentados, y las competencias adquiridas, en las Prácticas de actividad física, también se incluyen dentro de este apartado. |
| Sesión magistral | Presentación de los contenidos de forma expositiva y demostrativa por parte del PDI. Podrá tratarse de contenidos exclusivamente teóricos y/o de ejecución práctica. |



| | |
|------------------------------|---|
| Simulación | Los y las estudiantes deberán preparar y exponer contenidos teórico-prácticos de la materia, que serán presentados en sesión presencial al resto del grupo. |
| Práctica de actividad física | Desarrollo de los contenidos teórico-prácticos que incluirán los aspectos relativos a los criterios motrices de ejecución, a la didáctica específica, a la adquisición de competencia motriz en las habilidades, y a la realización de tareas para la adquisición de las competencias requeridas de la materia. |
| Prácticas clínicas | <p>El/la estudiante asistirá a sesiones de enseñanza/aprendizaje/entrenamiento en las que, mediante planillas de observación diseñadas por el PDI a tal efecto, recogerá información pertinente relativa al desarrollo didáctico y metodológico de la sesión.</p> <p>La sesión se desarrollará en clubes y/o escuelas donde tenga lugar un proceso de la naturaleza anteriormente descrita. El/la responsable de la actividad firmará la Planilla de Observación dando fé de la tarea realizada.</p> <p>Estas prácticas también podrán ser realizadas mediante observación on-line de sesiones, con otra estrutura (planilla) diseñada por el PDI a tal efecto.</p> |
| Prácticas a través de TIC | Consiste en la elaboración y entrega de un trabajo en formato video de las habilidades de pie y de suelo presentadas en los contenidos, y ejecutadas por el/la estudiante (ou formato alternativo, previa solicitud). El montaje del video didáctico tendrá una duración máxima de 20'. |

Atención personalizada

| Metodologías | Descripción |
|--|--|
| Actividades iniciales Prácticas a través de TIC Prueba mixta Sesión magistral Simulación Práctica de actividad física | <p>Para cada metodología contemplada, el/la estudiante podrá acceder a la atención personalizada solicitando cita previa (on-line o presencial) a través de un mensaje en TEAMS al PDI.</p> <p>En el caso de estudiantes con matrícula parcial, los criterios serán los mismos que para los/las estudiantes con matrícula total u ordinaria.</p> |

Evaluación

| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
|---------------------------|---|--|--------------|
| Prácticas a través de TIC | A5 A11 A18 A25 A27 A33 A36 B7 B10 B16 C1 C3 | El/la estudiante entregará en la fecha oficial del examen, de la primera o segunda oportunidad, el trabajo descrito en el apartado Metodología. En su evaluación se tendrá en cuenta la calidad de los contenidos, la ejecución (de ser el caso), aspectos formales, y valor didáctico, en la edición del video. | 10 |
| Prueba mixta | A4 A8 A9 A11 A18 A25 A26 A27 B2 B16 C1 | Examen teórico de pregunta corta y/o a desarrollar, sobre los contenidos teórico-prácticos expuestos. La puntuación será de 0 a 10, y será preciso obtener el 50% para superar la prueba. La realización de esta prueba es obligatoria. En caso de tener que realizar esta prueba on-line, se realizará a través de las plataformas oficiales de la UDC. | 20 |
| Simulación | A5 A8 A9 A11 A18 A25 A26 A27 A33 B1 B2 B3 B7 B16 C1 | Se evaluará el contenido de la sesión, la metodología didáctica empleada, la calidad en la exposición de los contenidos y la conducción y resolución de cuestiones planteadas por el grupo. La realización es optativa, y la puntuación de 0 a 10. | 15 |



| | | | |
|------------------------------|---|--|----|
| Práctica de actividad física | A7 A8 A9 A11 A18 A25 A26 A27 A33 B1 B2 B3 B7 C1 | <p>Estos contenidos serán evaluados mediante 5 Pruebas de Valoración Motriz (PVM) (realización optativa) en evaluación continua (puntuación de 0 a 10 cada una de las pruebas). Supondrán el 45% del total (necesario superar mínimo 3 de ellas para poder sumar en el cómputo general final), y cada prueba se considerará superada cuando la puntuación sea igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Se requiere un mínimo del 80% de asistencia a las sesiones de la asignatura (60% en el caso de estudiantes con dedicación a tiempo parcial) para poder valorar este apartado.</p> | 45 |
| Prácticas clínicas | A7 A8 A11 A18 A25 A26 A33 B1 B2 B3 | <p>El/la estudiante asistirá a sesiones de enseñanza/aprendizaje/entrenamiento en las que, mediante planillas de observación diseñadas por el PDI a tal efecto, recogerá información pertinente relativa al desarrollo didáctico y metodológico de la sesión.</p> <p>La sesión se desarrollará en clubes y/o escuelas donde tenga lugar un proceso de la naturaleza anteriormente descrita. El/la responsable de la actividad firmará la Planilla de Observación dando fé de la tarea realizada.</p> <p>El/la estudiante deberá completar al menos 6 planillas de observación que tendrán que ser entregada al PDI de la materia en alguna de las fechas oficiales de examen establecidas para la primera o segunda oportunidad.</p> <p>Previa solicitud individual al PDI de la asignatura, y en situaciones especiales, estas prácticas también podrán ser realizadas mediante observación on-line de sesiones, con otra estructura (planilla) diseñada por el PDI a tal efecto.</p> | 10 |

Observaciones evaluación



CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA PRIMERA OPORTUNIDAD PARA ESTUDIANTES CON MATRÍCULA TOTAL Y PARCIAL

Será de obligado cumplimiento la asistencia con participación a un mínimo del 80% de las sesiones de la asignatura (60% en el caso de estudiantes con dedicación a tiempo parcial) para que el apartado de Pruebas de Valoración Motriz pueda ser sumado en el cómputo general final. Una vez que el 80% (60% en matrícula parcial) de la asistencia con participación sea obtenido, se podrá sumar el porcentaje de la puntuación obtenida en las Pruebas de Valoración Motriz (optativa), toda vez que 3 pruebas sean superadas (5 puntos), aunque la media final de todas las pruebas sea menor de 5.

La única parte de la evaluación que es obligatoria realizar (y aprobar) para sumar el porcentaje correspondiente, y superar la asignatura, es la Prueba Mixta. El resto se puede obtener en función de las decisiones y organización de los y las estudiantes. La calificación final (entre 0 e 10) vendrá determinada por la suma de los valores que puedan ser tomados en consideración, y en virtud de lo anteriormente expuesto. La asignatura estará superada al alcanzar un mínimo de 5 puntos. Cada una de las partes superadas, incluida la asistencia con participación se mantendrá en sucesivas oportunidades, y en sucesivos años (hasta nuevo aviso al inicio del curso, o previo cambio del sistema de evaluación).

Los casos de lesión crónica o transitoria, así como los relativos a estudiantes con alguna discapacidad (y/o cualquier otra situación especial), serán tratados y resueltos individualmente por el PDI de la asignatura.

En cada oportunidad, no concurrir a la Prueba Mixta (salvo que ya haya sido superada previamente), implicará la calificación del/de la estudiante como No Presentado en la oportunidad.

CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA ESTUDIANTES CON MATRÍCULA TOTAL Y PARCIAL

Las pruebas de evaluación serán las mismas que para la primera oportunidad. En el caso de no haber realizado la prueba denominada "Práctica de actividad física" (o que se tenga suspensa), los/las estudiantes podrían, previa solicitud, presentarse a un examen final global de esta prueba, siendo necesario obtener un 5 para superar la misma. En el caso de no disponer del porcentaje de asistencia con participación requerido (80% en matrícula total y 60% en matrícula parcial) podrían igualmente presentarse, pero sin opción de poder sumar el porcentaje establecido para esa prueba hasta obtener el mínimo de asistencia con participación requerida en la materia (esta situación no impediría la superación de la materia, atendiendo a los criterios generales de evaluación).

CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA PRIMERA Y SEGUNDA OPORTUNIDAD Y PARA ESTUDIANTES DE MATRÍCULA TOTAL Y PARCIAL

Los exámenes de las diferentes pruebas estarán en castellano, y si se desea en otro idioma oficial de la UDC, se solicitará una semana antes de las fechas de realización.

Todas las pruebas que precisen para su realización una plataforma que permita la ejecución on-line, serán realizadas por las herramientas oficiales de la UDC.

La realización fraudulenta de prueba o actividades de evaluación (incluido el plagio) implicará directamente la calificación de suspenso ?0? en la materia y en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquiera calificación obtenida en todas las actividades de evaluación.

Además, según la Ley de Convivencia Universitaria (BOE núm. 48, de 25 de febrero de 2022), el fraude académico, se considera falta muy grave, pudiendo implicar expulsión de 2 a 3 años de la universidad constando en el expediente académico hasta su total cumplimiento, así como la pérdida de derechos de matrícula parcial durante un curso o semestre académico (art. 14). Se entiende por fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico (art. 11).



| | |
|---------------|---|
| <p>Básica</p> | <ul style="list-style-type: none">- Amador F (1996). Manual Completo de Lucha Canaria. Madrid. Edeca- Amador F, Alamo JM, Dopico X, Iglesias E (2009). Fundamentos estructurales y pedagógicos del Judo. Las Palmas de Gran Canaria. Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la ULPGC- Carballeira E (2018). Fundamentos para el aprendizaje motor de habilidades específicas de proyección en judo. Wanceulen Editorial- Carballeira E, Iglesias-Soler E, Dopico-Calvo X (2008). Analysis of the acute effects of the confrontation in the judo, through the study of the association between metabolic and mechanical parameters. Fitness Performance & Journal- Dopico X, Iglesias E (1997). Clasificación y organización de los contenidos de enseñanza específicos del Judo, para la intervención en la iniciación. En: VV.AA: El Judo y las ciencias de la actividad física y del deporte. Págs. 8. Vitoria. IVEF- Dopico-Calvo X, Iglesias-Soler E, Carballeira E (2014). Classification of judo motor skills tactical and motor criteria approach. Archives of Budo Science of Martial Arts and Extreme Sports- Dopico X, Iglesias-Soler E, Carballeira E, Mayo X, Ardá A, González-Freire M (2014). The relationship between motoric dominance and functional dominance while executing judo techniques: a study on laterality. Archives of Budo Science of Martial Arts and Extreme Sports- Dopico X, Iglesias E, Clavel I (2002). Habilidades de lucha: introducción a las habilidades específicas de judo . A Coruña. Centro galego de documentación e edicións deportivas.- Iglesias E, Dopico X (). Propuestas metodológicas para el desarrollo y optimización de la habilidad en judo en atención a las capacidades coordinativas. En: VV.AA: El Judo y las ciencias de la actividad física y del deporte. . Vitoria. IVEF- Iglesias-Soler E, Mayo X, Dopico X, Fernández del Olmo M, Carballeira E, Fariñas J, Fernández-Urbe (2018). Effects of bilateral and non-dominant practices on the lateral preference in judo matches. Journal of Sports Science- International Judo Federation (2020). Sport and Organization Rules. https://www.ijf.org/documents- Krabben K, Orth D, Kamp JVD (2019). Combat as an Interpersonal Synergy: An Ecological Dynamics Approach to Combat Sports. Sports Medicine- López Rodríguez C, Flórez de Celis A (1995). La Lucha Leonesa de Hoy. Manual Didáctico. Leon. Diputación Provincial de León- Mayo X, Dopico-Calvo X, Iglesias-Soler E (2019). An Analysis Model for Studying the Determinants of Throwing Scoring Actions During Standing Judo. Sports- Morales J, Fukuda DH, Curto C, Iteya M, Kubota H, Pierantozzi E, La Monica M (2020). Progression of Combat Sport Activities for Youth Athletes. Strength and Conditional Journal- Otte FW, Millar Sk, Klatt S (2019). Skill Training Periodization in ?Specialist? Sports Coaching?An Introduction of the ?PoST? Framework for Skill Development. Frontiers Sports Active Living- Ruíz Pérez L (1994). Deporte y aprendizaje. Madrid: Visor- Schmidt RA, Lee TD (2011). Motor Control and Learning. United States. Human Kinetics |
|---------------|---|



| | |
|-----------------------|---|
| Complementaria | <p>- Kashiwazaki K, Nakanishi H (1995). Atacar en Judo. Guía de combinaciones y contraataques. Barcelona. Paidotribo</p> <p>- Amador F, Dopico X, Iglesias E (2000). Requerimientos Motrices de la Lucha Leonesa. Consideraciones generales sobre el proceso de Enseñanza Aprendizaje. pag 255-294. En López Rodríguez C. El entrenamiento en los deportes de Lucha. León. Federación Territorial de Lucha</p> <p>- Garcia JM, del Valle S, Díaz P, Velázquez R (2006). Judo. Juegos para la mejora del aprendizaje de las técnicas. Barcelona. Paidotribo</p> <p>- Villamón M (director) (1999). Introducción al Judo. Barcelona. Hispano Europea</p> <p>- Carratalá V, Carratalá E (2000). La Actividad Física y Deportiva Extraescolar en los Centros Educativos. Judo. Madrid. Consejo Superior de Deportes</p> <p>- Taira S, Herguedas J, Román FI (1992). Judo (I). Madrid. Comité Olimpico Español</p> <p>- Castarlenas JL, Pere M (coordinadores) (2002). El Judo en la Educación Física Escolar. Barcelona. Hispano Europea</p> <p>ENLACES DE INTERÉS:Reglamentos:Judo: https://www.ijf.org/documents Lucha Olímpica y Grecoromana: http://www.fegaloita.org/regulamento/Lucha Leonesa: http://www.luchaleonesa.es/reglamento.htmlLucha Canaria: http://www.federaciondeluchacanaria.com/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=1 Habilidades de judo (vídeos, gif):http://www.judovision.orghttps://www.judoenlignes.comhttps://www.judo-ch.jp/english/dictionary/technique/ Noticias y Seguimiento de Competiciones de Judo (acceso a eliminatorias, estadísticas, combates):http://www.ippon.orghttps://www.judodata.comhttps://judoinside.comhttps://judotraining.info Federaciones autonómicas, nacional e internacionales:https://www.fgjudo.comhttp://www.rfejudo.comhttps://www.eju.nethttps://www.ijf.org</p> |
|-----------------------|---|

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Bases de la educación física y deportiva/620G01004

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Aprendizaje y control motor/620G01012

Teoría y práctica del ejercicio/620G01016

Asignaturas que continúan el temario

Metodología del rendimiento deportivo/620G01024

Planificación del proceso de enseñanza/aprendizaje de la actividad física y del deporte/620G01035

Prácticum/620G01040

Trabajo fin de grado/620G01041

Otros comentarios

Para el óptimo aprovechamiento de la asignatura, se recomienda:1. Asistir a las sesiones presenciales con el material adecuado (judogi, cinturón, chanclas y agua). La limpieza del material y la higiene personal son imprescindibles. Las uñas deberían estar cortas para evitar daños en las prácticas.2. Realizar el trabajo de forma continua a lo largo del curso.3. Colaborar con PDI y cooperar con los compañeros/as para aprender más y mejor.4. Preguntar en tutorías o a través del equipo de TEAMS en caso de tener dudas.5. Revisar la literatura básica para la mejor comprensión de los contenidos.6. Practicar y buscar información de forma autónoma para preparar los contenidos de la asignatura.7. Evaluar la docencia prestada en AVALÍA después de cursar la asignatura: con el fin de mejorar el Sistema de Garantía Interna de Calidad de nuestro centro, sería conveniente que el alumnado atendiera a la solicitud realizada por la UDC, con periodicidad cuatrimestral, respecto a participar en el proceso de evaluación de las materias cursadas, y cuya llamada realiza bajo el nombre de AVALÍA, consistiendo en responder los cuestionarios que evalúan la docencia del profesorado en cada materia.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías